



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

Salta, 16 de diciembre de 2021

EXPTE N° 16.059/21

RES.CI.N° 0837-21

VISTO:

La Nota N° 1845/2021 del presente expediente, mediante la cual el Dr. JOSE GIL solicita el reintegro de gastos en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, para su proyecto "PMD-CIUNSa N° 2.697"; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional

Que por Nota N° 1088/2021, el Dr. JOSE GIL solicita el reintegro de gastos realizados en Librería San Pablo S.R.L. CUIT:30-58351679-0 por \$ 3.349,24 (Pesos Tres Mil Trescientos Cuarenta y Nueve con 24/100), Salta Plast Polietilenos S.R.L. CUIT: 30-64468590-6 por \$ 1.330,00 (Pesos Un Mil Trescientos Treinta con 00/100), BerPlast CUIT:20-22424537-7 por \$ 725,00 (Pesos Setecientos Veinticinco con 00/100), Cooperativa Bioquímica de Salta S.R.L. CUIT: 30-60221502-0 por \$ 801,50 (Pesos Ochocientos Uno con 50/100), Aliviar Salud CUIT:33-71658784-9 por \$ 520,00 (Pesos Quinientos Veinte con 00/100), Casa Abudi CUIT: 20-18832448-8 por \$ 1.440,00 (Pesos Un Mil Cuatrocientos Cuarenta con 00/100), Petit Plast CUIT:33-71547264-9 por \$ 1.180,00 (Pesos Un Mil Ciento Ochenta con 00/100), Hiper Plasticos Colombraro CUIT:30-71479803-7 por \$ 2.460,00 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Sesenta con 00/100), Cooperativa Bioquímica de Salta S.R.L. CUIT: 30-60221502-0 por \$ 2.990,70 (Pesos Dos Mil Novecientos Noventa con 70/100) y Fegra S.A. CUIT:30-58129959-8 por \$ 1.500,00 (Pesos Un Mil Quinientos con 00/100), a fin de dar continuidad a la ejecución del proyecto.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.


POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**





Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el reintegro de gastos por el importe total de \$ 16.296,44 (Pesos Dieciséis Mil Doscientos Noventa y Seis con 44/100) al Dr. José Fernando GIL D.N.I.27.972.765 en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, "PROYECTO AREA DE MENOR DESARROLLO RELATIVO PMD N° 2.697".

ARTÍCULO 2º: Depositar el monto de \$ 16.296,44 (Pesos Dieciséis Mil Doscientos Noventa y Seis con 44/100) en el CBU N° 0110453430045327256797, perteneciente al Dr. Jose Fernando GIL.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Dr. José Fernando GIL Director del Proyecto Área de Menor Desarrollo Relativo PMD N° 2.697 y al Área Contable a sus efectos.-


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa